

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Entidad: Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.

Referencia: Supervisión sobre el funcionamiento del Servicio Departamental de Salud

Santa Cruz (SEDES), respecto a la apertura y funcionamiento, renovación, ampliación de servicios y otros de los establecimientos de salud privados.

Informe N°: ES/GP689/D24 G1

Objetivo: Emitir un pronunciamiento sobre el funcionamiento del Servicio

Departamental de Salud (SEDES), respecto a la apertura y funcionamiento, renovación, ampliación de servicios y otros de los establecimientos de salud

privados.

Objeto: El objeto de la supervisión constituyó la documentación relacionada con la

apertura y funcionamiento, renovación, ampliación de servicios y otros de

los establecimientos de salud privados.

Periodo supervisado: Gestión 2024

## Resultados de la Supervisión:

2.1 Funcionamiento de la Unidad de Gestión de Calidad.

2.2 Procedimiento aplicado para la habilitación de establecimientos.

2.3 Inspección a establecimientos de salud privados.

2.4 Base de datos de establecimientos de salud.

Como resultado de la Supervisión se concluye que el funcionamiento del Servicio Departamental de Salud (SEDES) respecto a la apertura y funcionamiento y renovación de servicios de los establecimientos de salud privados, se ve afectado por la falta de procedimientos y/o protocolos para realizar sus labores, limitadas inspecciones que no cubren al universo de establecimientos de salud privados que funcionan en el Departamento de Santa Cruz y la ausencia de una base de datos integral que permita planificar las actividades de la Unidad de Gestión de Calidad.